



COLEGIO SAINT DOMINIC
VIÑA DEL MAR - CHILE

PROTOCOLO DE REINGRESO SEGURO A CLASES
PRESENCIALES

Versión: 014
Vigente desde:
Abril, 2022
Páginas: 1 de 17



COLEGIO SAINT DOMINIC
VIÑA DEL MAR · CHILE

**PROTOCOLO DE REINGRESO SEGURO A CLASES
PRESENCIALES – JORNADA COMPLETA**

(Incluye medidas obligatorias de seguridad y salud que se han dictado por la Autoridad Sanitaria y Ministerio de Educación)

Elaborado por:	Aprobado por:
Genara Garrido, Asesora en Prevención de Riesgos	Patricio Galleguillos, Rector



INDICE

OBJETIVO	3
PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN	3
I. PROTOCOLO DE INGRESO Y SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO	4
1.1. ANTES DE INGRESAR AL COLEGIO	4
1.2. INGRESO AL COLEGIO	5
1.3. ACCESOS DE ENTRADAS Y SALIDAS	5
II. PROTOCOLO DE SEGURIDAD AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO	6
2.1. NORMAS GENERALES BÁSICAS DEL ESTABLECIMIENTO	6
2.2. DISTANCIAMIENTO SOCIAL	6
2.3. EN LA SALA DE CLASES	7
2.4. EN LOS RECREOS	7
2.5. EN LOS BAÑOS	7
2.6. EN SALA DE PRIMEROS AUXILIOS	8
2.7. CASINO	8
2.8. OTRAS ACTIVIDADES PRESENCIALES	8
2.9. CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA	9
III. PROTOCOLO DE ACCIÓN ANTE APARICIÓN DE COVID-19 EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	11
3.1. OBJETIVO	11
3.2. COMITÉ DE EMERGENCIA SANITARIA	11
3.3. DEFINICIONES, MEDIDAS Y CONDUCTAS A SEGUIR PARA LAS DIFERENTES SITUACIONES DE RIESGO	12
3.4. GESTIÓN DE CASOS COVID-19 EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL (EE)	15
3.5. RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES	16
3.6. LUGAR DE AISLAMIENTO	16
3.7. MEDIDAS PARA FUNCIONARIOS Y DOCENTES	17
3.8. BÚSQUEDA ACTIVA (BAC)	17




OBJETIVO

El Colegio Saint Dominic ha elaborado el siguiente protocolo con el objetivo de planificar el reingreso a clases presenciales, estableciendo las medidas preventivas necesarias para resguardar la seguridad y salud de toda la comunidad Saint Dominic, frente al riesgo de contagio de covid-19 en nuestro establecimiento educacional.

PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN

Cumpliendo las medidas sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud, el Colegio ha elaborado los siguientes protocolos de higiene y prevención para un retorno seguro.

- I. Protocolo de ingreso y salida del establecimiento.
- II. Protocolo de seguridad al interior del establecimiento.
- III. Protocolo de acción ante aparición de COVID-19 en el establecimiento educacional.

 <p>COLEGIO SAINT DOMINIC VIA DEL MAR-CHILE</p>	PROTOCOLO DE REINGRESO SEGURO A CLASES PRESENCIALES	Versión: 014 Vigente desde: Abril, 2022 Páginas: 4 de 17
--	--	--

I. PROTOCOLO DE INGRESO Y SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO

1.1. ANTES DE INGRESAR AL COLEGIO

Todos los padres y apoderados deben identificar si es que sus hijos(as) presentan al menos un síntoma cardinal o dos o más de los síntomas restantes (síntomas nuevos para las personas y que persisten por más de 24 horas):

- a. Fiebre igual o mayor a 37,8°C. (síntoma cardinal)
 - b. Perdida brusca y completa del olfato (síntoma cardinal)
 - c. Perdida brusca y completa del gusto (síntoma cardinal)
 - d. Tos
 - e. Congestión nasal
 - f. Disnea
 - g. Taquipnea
 - h. Odinofagia
 - i. Mialgia
 - j. Debilidad general o fatiga
 - k. Dolor torácico
 - l. Calofríos
 - m. Diarrea
 - n. Anorexia o nauseas o vómitos
 - o. Cefalea
- Si presenta alguno de los síntomas asociados al covid-19, **NO** podrá asistir por ningún motivo al establecimiento.



1.2. INGRESO AL COLEGIO


En el ingreso, se mantendrán las siguientes medidas preventivas;

1. Aplicación de alcohol gel en las manos.
2. Toma de temperatura en tótem (voluntario).
3. Todas las personas deberán ingresar y permanecer de forma obligatoria con su **maskarilla personal**. Se permite el uso de escudo facial, pero este no reemplazará el uso obligatorio de maskarilla.

1.3. ACCESOS DE ENTRADAS Y SALIDAS

Para evitar aglomeraciones, los estudiantes que asistan al colegio harán su ingreso y retiro por distintas vías, tal y como se indica en la siguiente tabla.

Niveles	Accesos ingreso y salida
Playgroup Prekínder Kínder	Puerta preescolar / 7 norte
1° Básico 2° Básico	Puerta principal / 2 oriente
3° Básico 4° Básico 5° Básico	Gimnasio / puerta 2 oriente
6° Básico 7° Básico 8° Básico	Gimnasio / puerta 7 norte
1° Medio II° Medio III° Medio IV° Medio	Puerta 6 norte

 <p>COLEGIO SAINT DOMINIC VIRI DEL MAR-CHILE</p>	<p>PROTOCOLO DE REINGRESO SEGURO A CLASES PRESENCIALES</p>	<p>Versión: 014 Vigente desde: Abril, 2022 Páginas: 6 de 17</p>
---	--	--

II. PROTOCOLO DE SEGURIDAD AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

En el siguiente protocolo, se darán a conocer las normas sanitarias para evitar la propagación del coronavirus al interior de nuestras instalaciones.


2.1. NORMAS GENERALES BÁSICAS DEL ESTABLECIMIENTO

- a) Uso obligatorio de mascarillas: según las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, se define el uso obligatorio de mascarillas según los siguientes parámetros:
 - Menores de 5 años: no recomendado.
 - Niños entre 6 y 11 años: obligatorio y debe hacerse una evaluación de riesgo teniendo en cuenta la supervisión adecuada de un adulto y las instrucciones para el niño /a sobre cómo ponerse, quitarse y llevar puesta la mascarilla de forma segura.
 - Desde los 12 años: obligatorio en los mismos supuestos que en adultos.
- b) Eliminar los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazarlos por rutinas de saludo a distancia.
- c) No compartir artículos de higiene ni de alimentación.
- d) Al estornudar o toser cubra su boca y nariz con el codo flexionado.
- e) Realizar lavado de manos con agua y jabón frecuentemente, principalmente antes de consumir alimentos, después de ir al baño y al toser o estornudar. El proceso de lavado de manos debe durar entre 40 y 60 segundos cada 2 o 3 horas al día.

No ingresar al establecimiento en el caso de tener síntomas covid-19. De presentar algún síntoma, se debe acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento hasta ser evaluado por un médico.

2.2. DISTANCIAMIENTO SOCIAL

De acuerdo a lo que establece la *ORD N°05/1278 del Ministerio de Educación*, en aquellos niveles en que al menos el 80% de los estudiantes ya cuenten con el esquema completo de vacunación, se elimina la restricción del metro de distancia entre personas en todas las actividades de la jornada escolar. Para los niveles que aún no cuentan con el 80% de alumnos vacunados, se seguirá cumpliendo con el distanciamiento social en todas sus actividades.

 <p>COLEGIO SAINT DOMINIC VIRI DEL MAR-CHILE</p>	<p>PROTOCOLO DE REINGRESO SEGURO A CLASES PRESENCIALES</p>	<p>Versión: 014 Vigente desde: Abril, 2022 Páginas: 7 de 17</p>
--	---	--

2.3. EN LA SALA DE CLASES


- En el ingreso de la sala de clases, estará habilitado un dispensador con alcohol gel para la limpieza de manos del estudiante y profesor.
- Los alumnos(as) siempre deberán utilizar la mascarilla y hacer el cambio cuando ésta se humedezca (se solicita traer una de recambio).
- Las ventanas deberán permanecer abiertas en todo momento, si las condiciones climáticas lo permiten, de lo contrario, se realizará una apertura de 10 cm de cada ventana y se realizará la ventilación completa y cruzada en horarios de recreos (abriendo todas las ventanas y puerta).
- No se podrá compartir ningún tipo de artículos de higiene o de alimentación.
- En el horario de recreo, todos los alumnos(as) y docentes deberán salir de la sala de clases para iniciar el proceso de limpieza y desinfección correspondiente.

2.4. EN LOS RECREOS

- Colaciones y comidas.: El colegio exigirá y promoverá que previo y posterior a la ingesta de alimentos, cada estudiante proceda al lavado de manos.
- Se utilizarán 5 minutos antes del recreo, para que los alumnos(as) consuman su colación al interior de la sala de clases con la supervisión del profesor a cargo.

2.5. EN LOS BAÑOS

- Los baños dispondrán de jabón líquido, y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos correcto cada 2 o 3 horas.
- En el caso que los y las estudiantes de Paygroup a kínder, su rutina de lavado de manos al interior del colegio será supervisada por un adulto responsable. Lo anterior se hará bajo la siguiente frecuencia: al inicio de la Jornada - al término del recreo - antes y después de la colación - antes y después de ir al baño.
- Las ventanas y la puerta permanecerán abiertas para una ventilación constante. Con el propósito de mantener los baños higienizados y desinfectados correctamente, se aplicará el «Protocolo de limpieza y desinfección de ambiente». Lo anterior, será debidamente indicado a los y las usuarios con señalética cuando se desarrolle el procedimiento.

 <p>COLEGIO SAINT DOMINIC VIAJE DEL HOMBRE-CHILE</p>	<p>PROTOCOLO DE REINGRESO SEGURO A CLASES PRESENCIALES</p>	<p>Versión: 014 Vigente desde: Abril, 2022 Páginas: 8 de 17</p>
---	--	--

2.6. EN SALA DE PRIMEROS AUXILIOS

- Al ingresar a la sala de primeros auxilios, los alumnos(as) deberán aplicarse alcohol gel.
- La atención de alumnos(as) será breve y se atenderá por gravedad.
- En caso de usar la camilla, el papel debe ser reemplazado cada vez que un alumno(a) entre en contacto con ella.
- La enfermera deberá realizar el lavado de manos y desinfección de superficies que hayan tenido contacto con los alumnos(as).
- En todo momento, la enfermera deberá hacer uso de **guantes y mascarilla quirúrgica** para atender a los alumnos(as).
- Las ventanas deberán permanecer abiertas para facilitar la ventilación.

2.7. CASINO

Mientras se esté usando el sector de casino, se deberán aplicar las siguientes medidas preventivas:

- Mantener todas las puertas y ventanas abiertas o realizar rutina de ventilación cada 30 minutos.
- Disponer de alcohol gel (70%).
- Establecer horarios de limpieza y desinfección entre cada turno.
- Medidas preventivas que deben cumplir los alumnos(as) y funcionarios, tales como:
 - Prohibición de prestar o facilitar utensilios y/o alimentos.
 - Lavarse las manos antes de ingresar.
 - Uso obligatorio de mascarilla en los pasillos, entre mesas, en el microondas, etc. Solo podrá sacarse la mascarilla al momento de sentarse en la mesa.

2.8. OTRAS ACTIVIDADES PRESENCIALES

En el caso de realizar otros eventos o ceremonias dentro de las instalaciones del Colegio, se deberá aplicar el siguiente protocolo:

1. Enviar mails a gerente@stdominics.cl con copia a prevencion@stdominics.cl y adquisiciones@stdominics.cl informando tipo de actividad a realizar, fecha y cantidad de personas.
2. Dada esa información, en un plazo de 5 días hábiles, se evaluará factibilidad para realizar la ceremonia.
3. Si dentro de los asistentes incluye a apoderados o personas externas, se podrá realizar de acuerdo al aforo establecido en el Plan Paso a Paso del Gobierno.

En el caso de ser ceremonia, se aplicará el “**Protocolo para ceremonias**” del Colegio.



2.9. CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA

A. DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS CLASES

- Durante las actividades físicas se mantiene el uso de mascarilla tanto en alumnos como docentes. Profesores podrán bajarse la mascarilla para dar indicaciones respetando el distanciamiento social correspondiente.
- Durante el transcurso de la clase los profesores entregarán pausas de descanso y de hidratación.
- En los camarines, los alumnos(as) podrán cambiarse de ropa y prepararse para la clase. Una vez que todos(as) están listos(as), se dirigen al sector asignado para la clase práctica, priorizando sectores al aire libre.
- Al término de la clase, alumnos(as) se dirigen con su profesor al sector de camarines para cambiarse y volver a su sala, siempre en compañía de su profesor.
- En caso que un alumno(a) se encuentre enfermo para su clase EFI, permanecerá en sector de graderías del gimnasio, acompañando la clase y con actividad teórica. En los cursos de ciclo inicial, permanecen al cuidado de la asistente.
- En caso de accidente durante la clase, el profesor se comunica con enfermera, quien se traslada hacia el sector.
- En caso de lluvia, las actividades se realizan en el gimnasio.
- Una vez finalizada la clase de educación física los alumnos(as) y docentes deberán cambiarse de mascarilla.

B. CLASES SISTEMÁTICAS, DE TALLER Y SELECCIÓN DE NATACIÓN.

- Alumnos se dirigen hacia el sector de piscina en compañía de sus profesores y/o sus asistentes.
- En los camarines se cambian de ropa y se preparan para su clase con la supervisión de su docente.
- El ingreso a la piscina es sin mascarilla, toman su ducha de ingreso y se dirigen a su clase.
- Al término de la actividad los alumnos vuelven a ducharse dirigiéndose al camarín respectivo.
- Profesores están autorizados para realizar su clase sin mascarilla.
- Apoderados que asisten a retirar a sus hijos al sector de piscina mantienen en todo momento con el uso correcto de mascarilla.
- Asistentes e inspectores que colaboran en el secado de pelo mantienen en todo momento con el uso correcto de mascarilla.
- Al salir del camarín, todos los alumnos(as) y docentes se retiran con el uso de mascarilla.
- Se prohíbe el consumo de cualquier tipo de alimento en todo el sector piscina.

C. ESPACIOS FÍSICOS DEFINIDOS Y VENTILACIÓN

- Los espacios a utilizar son: gimnasio, multicancha, cancha de basquetbol, patio 4° piso
- Las clases en el gimnasio, se deberán realizar con todas las puertas del gimnasio abiertas, con el fin de mantener el lugar ventilado.




D. HIGIENE Y DESINFECCIÓN

- Todos los espacios y materiales que se utilicen, serán higienizados y desinfectados al término de cada clase. Esto se realizará según procedimiento establecido en el «Protocolo de limpieza y desinfección de ambiente».
- En cada lugar a utilizar, estará a disposición de los estudiantes y profesores, el uso de dispensadores o atomizadores de alcohol gel.

E. USO DE MASCARILLAS/UTILES

- Los días de clases EFI, los alumnos(as) deben traer su bolsito de higiene personal, que contenga toalla pequeña, polera de cambio, dos o más mascarillas y botella con agua.

 <p>COLEGIO SAINT DOMINIC VIVAS DEL MAR-CHILE</p>	<p>PROTOCOLO DE REINGRESO SEGURO A CLASES PRESENCIALES</p>	<p>Versión: 014 Vigente desde: Abril, 2022 Páginas: 11 de 17</p>
--	--	---

III. PROTOCOLO DE ACCIÓN ANTE LA APARICIÓN DE COVID-19 EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

(Incluye medidas del Protocolo de alerta temprana en contexto de COVID-19 para establecimientos educacionales)

3.1. OBJETIVO

Establecer las directrices de acción para aquellos casos de alumnos(as), funcionarios, padres y apoderados del colegio que presenten sospecha de contagio covid-19.

3.2. COMITÉ DE EMERGENCIA SANITARIA

Se conforma el Comité de Emergencia Sanitaria, integrada por:

- Patricio Galleguillos, Rector.
- Karen Mc Leod, Directora Académica.
- Jeanny Montenegro, Directora de Gestión Escolar Ciclo Medio.
- Marcela Hermosilla, Directora de Gestión Escolar Ciclo Básico.
- Marcela Salinas, Directora de Gestión Escolar Ciclo Inicial.
- Genara Garrido, Prevencionista de Riesgos.
- Gonzalo Corral, Jefe de Adquisiciones y Mantención.

El objetivo del comité es analizar las distintas situaciones sanitarias o brotes que se presenten al interior del colegio.

La Rectoría podrá suspender el ingreso de una persona, grupo, curso o nivel, de acuerdo a las directrices del Ministerio de Educación. Para el caso de los estudiantes y docentes, las clases seguirán en modalidad virtual.



3.3. DEFINICIONES, MEDIDAS Y CONDUCTAS A SEGUIR PARA LAS DIFERENTES SITUACIONES DE RIESGO

Según última actualización de definiciones del Ministerio de Salud, publicada oficialmente el 19 de enero del 2022 en la Ord. B51 N° 269 por Subsecretaría de Salud y el Protocolo de alerta temprana en contexto de COVID-19 para establecimientos educacionales del Ministerio de Educación, se informan las siguientes indicaciones de prevención y seguridad sanitaria frente a la aparición de covid-19.

	DEFINICIÓN	MEDIDAS Y CONDUCTAS A SEGUIR
CASO SOSPECHOSO	<p>Persona que presente un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal o dos o más de los síntomas restantes que persisten por más de 24 horas:</p> <p>(síntomas cardinales *)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fiebre igual o mayor a 37,8°C.* ▪ Perdida brusca y completa del olfato* ▪ Perdida brusca y completa del gusto* ▪ Tos ▪ Congestión nasal ▪ Disnea ▪ Taquipnea ▪ Odinofagia ▪ Mialgia ▪ Debilidad general o fatiga ▪ Dolor torácico ▪ Calofríos ▪ Diarrea ▪ Anorexia o náuseas o vómitos ▪ Cefalea ▪ 	<ol style="list-style-type: none"> 1. NO asistir al establecimiento. Si ya se encuentra dentro de las dependencias del Colegio, dirigirse a la sala de aislamiento ubicada en sector de atención de apoderados. 2. Dar aviso. <ul style="list-style-type: none"> - Si es estudiante: el apoderado deberá avisar al profesor tutor. - Si es funcionario: deberá avisar a su jefatura directa y prevencionista de riesgos al +569 4644 8186. 3. Realizarse un test PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado
CASO PROBABLE	<p>Persona que cumple con la definición de Caso Sospechoso, con un test PCR o de antígeno negativo o indeterminado, pero tiene una tomografía computarizada de tórax (TAC) con imágenes sugerentes de COVID-19.</p>	<p>Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra</p>
CASO CONFIRMADO	<p>A. Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva.</p>	<p>- Enviar certificado del resultado a su jefatura directa y a prevencionista</p>



	<p>B. Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para SARS-CoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.</p> <p>Si una persona resulta positiva a través de un test doméstico de antígeno (no de anticuerpos) realizado fuera de la red de laboratorios acreditados por la SEREMI de Salud, debe seguir las mismas conductas respecto a días de aislamiento. Se recomienda realizar un test PCR dentro de un centro de salud habilitado.</p>	<p>de riesgos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dar aviso de su condición a todas las personas que cumplan con la definición de persona en alerta Covid-19. - Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra. <p>En el caso de personas con inmunocompromiso, el aislamiento termina cuando han transcurrido al menos 3 días sin fiebre, asociada a una mejoría clínica de los síntomas y han transcurrido 21 días desde la aparición de los síntomas o la toma de la muestra.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si el caso es de un estudiante, aplicar protocolo de “Gestión de Casos COVID-19 en el EE” (numeral 3.4.) - Asesora en Prevención de Riesgos tomará contacto con la persona confirmada o con su apoderado y realizará el proceso de trazabilidad, manteniendo un registro correspondiente.
<p>PERSONAS EN ALERTA COVID-19</p>	<p>Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizarse un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los 2 primeros días desde el contacto con el caso. Si la persona presenta síntomas, debe ser de inmediato. Además, debe estar atenta a la aparición de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso. - Como medida de autocuidado, debe evitar actividades sociales y lugares aglomerados y sin ventilación.
<p>CONTACTO ESTRECHO</p>	<p>Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas solo por la</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se debe procurar el testeo en todos los contactos estrechos de brotes



autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote. Corresponderá a la autoridad sanitaria determinar si se cumplen las condiciones para ser contacto estrecho.
No se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 60 días después de haber sido un caso confirmado.

priorizados identificados por la Autoridad Sanitaria, **durante los dos 2 primeros días desde el último contacto con el caso** considerado como día 1 el último día de contacto con el caso. Si presenta síntomas debe ser de inmediato.

- Deberán cumplir con cuarentena por 7 días, considerando como día 1 el último día de contacto con el caso.
- Todos los contactos estrechos deben mantener automonitoreo de síntomas, hasta completar 10 días.

Es importante considerar que, si un párvulo o estudiante comienza con síntomas estando presente en el EE, este deberá aislarse en una sala o espacio dispuesto para estos fines, mientras se gestiona la salida del caso fuera del EE.



3.4. GESTION DE CASOS COVID-19 EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL (EE)

ESTADO	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS
A	1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/ grupo	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento del caso - Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. Si el alumno CONTACTO ESTRECHO se testa a los 2 días desde el último contacto con el caso confirmado y tiene como resultado PCR NEGATIVO, puede volver a clases presenciales, antes de los 7 días. Si no se testea DEBE cumplir los 7 días. - Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
B	2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento de los casos - Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. Si el alumno CONTACTO ESTRECHO se testa a los 2 días desde el último contacto con el caso confirmado y tiene como resultado PCR NEGATIVO, puede volver a clases presenciales, antes de los 7 días. Si no se testea DEBE cumplir los 7 días. - Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
C	3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento del caso - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.** - Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
Alerta de BROTE	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días	<ul style="list-style-type: none"> - Mismas medidas que en Fase C para cada curso/grupo - La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.



* Cuarentena: 7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra

Si, mientras el curso cumple la cuarentena, aparecen estudiantes o párvulos que estando en sus hogares inician síntomas o tienen resultados positivos a COVID-19, deberán evaluarse con un médico y cumplir indicaciones o el aislamiento según normativa vigente. Estos casos que fueron detectados en esta fase, no afectan el periodo de cuarentena establecido al resto del curso. **Los docentes que hayan hecho clases en estos cursos no deben sumarse a la cuarentena, a menos que trabajen con el mismo curso durante toda o gran parte de la jornada laboral (especialmente en cursos pre-escolares o básicos).

3.5. RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES


- ✓ Control de Temperatura de los y las estudiantes: Es tarea de los padres y apoderados controlar la temperatura de sus hijos/as diariamente antes de salir de su casa, evaluando, además, la posible presencia de algún otro síntoma propio del Covid-19.
- ✓ Si presenta síntomas asociados a covid-19, deberá acudir a un centro asistencial y no asistir al colegio hasta que sea evaluado por un médico. Además, deberá dar **aviso inmediato al establecimiento**.
- ✓ Si el alumno/a es caso confirmado, deberá enviar el certificado del resultado de examen PCR o de Antígeno.

3.6. LUGAR DE AISLAMIENTO

El colegio cuenta con un espacio determinado para el aislamiento de casos sospechosos, confirmados o probables de COVID-19 que hayan asistido al establecimiento educacional, para que puedan esperar sin exponer a enfermar a otras personas, mientras se gestiona su salida.

Este lugar de aislamiento cuenta con las siguientes características:

4. Espacio adaptado para esta finalidad y con acceso limitado.
5. Ventilación natural.
6. Acompañamiento de un adulto responsable que mantendrá el distanciamiento social de 1.5 metros como mínimo y uso correcto de mascarilla en todo momento.
7. Una vez que el caso se retire del lugar de aislamiento, el personal encargado de limpieza, mantendrá la ventilación por a lo menos 30 minutos antes de limpiar y desinfectar suelos y superficies. El personal de limpieza debe utilizar medidas de protección de mascarilla, guantes y pechera desechable, elementos que deben desecharse al final del procedimiento en una bolsa, con posterior lavado de manos.

 <p>COLEGIO SAINT DOMINIC VIVAS DEL MAPO-CHILE</p>	PROTOCOLO DE REINGRESO SEGURO A CLASES PRESENCIALES	Versión: 014 Vigente desde: Abril, 2022 Páginas: 17 de 17
---	--	---

3.7. MEDIDAS PARA FUNCIONARIOS Y DOCENTES

Todo funcionario que sea un caso confirmado o probable de COVID-19 deberá cumplir con aislamiento por lo que establezca la definición de caso vigente. Cuando en el establecimiento educacional se presenten **dos o más** trabajadores confirmados o probables de COVID-19, se estará frente a un **brote laboral**, con lo cual la SEREMI realizará las acciones establecidas en el protocolo de “Trazabilidad de casos confirmados y probables de COVID-19 en trabajadores y Contactos estrechos laborales en brotes o conglomerados”.

3.8. BÚSQUEDA ACTIVA (BAC)

La SEREMI de Salud solicitará a la OAL, operativos de testeo denominado Búsqueda Activa de Casos (BAC) para SARS-CoV-2, frente a la detección de casos confirmados o probables en trabajadores del EE, según Protocolo “Trazabilidad de casos confirmados y probables de COVID-19 en trabajadores y Contactos estrechos laborales en brotes o conglomerados” vigente disponible en <http://epi.minsal.cl/> Según el escenario epidemiológico, se podrán programar operativos BAC con test de antígenos a estudiantes o párvulos de EE según corresponda, ante la presencia de indicadores que demuestren alta transmisibilidad, gravedad de casos o variantes de preocupación, entre otras